

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil en el Km 5 ½ Vía a Daule Mapasingue Oeste Mz. 13-A Solar 7 C.C. Big Outlets Locales 30, 31, 36 y 37, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DYPENKO S.A.; Guillermo Xavier Chang Chang, con C.I 0908975527, propietaria de Trecientas noventa y nueve (399) acciones; Cynthia Alexandra Chang Chang, con C.I 0916467012, propietaria de Trecientas noventa y nueve (399) acciones, y Nora Roxana Chang Chang, con C.I 0916467038, propietaria de Dos (2) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc la Ab. Nora Roxana Chang Chang y actúa como Secretario de la Junta su General, Guillermo Xavier Chang Chang. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2015;
3. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía DYPENKO S.A. resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Aprobar el Informe de Auditoría respecto del ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

CUARTO: Aprobar la distribución de los beneficios sociales de acuerdo al documento presentado por los administradores que se anexa al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

ACCIONISTA

Nora Roxana Chang Chang
Presidente de la Junta

ACCIONISTA

Guillermo Xavier Chang Chang
Secretario de la Junta
Representante Legal

ACCIONISTA

Cynthia Alexandra Chang Chang